



“Los Malos de la Diversidad”

Melania Moscoso
Becaria Postdoctoral del Gobierno Vasco
Institute on Disabilities
Temple University,
Filadelfia.

Desde 1992, cada tres de Diciembre se celebra el día internacional de las personas con discapacidad. Como suele suceder con las onomásticas amparadas por las Naciones Unidas, la jornada sirve de recordatorio de una situación de injusticia flagrante y el pretexto para una declaración pública de buenas intenciones. No faltan actos de celebración por parte de asociaciones y no es infrecuente que este día sirva de preludeo a alguna gala benéfica en alguna televisión pública o privada. Todos estos actos en beneficio de las personas con discapacidad invocan a la solidaridad y tratan de acercar a la opinión pública realidades vitales que permanecen ausentes de los medios de comunicación de masas durante el resto del año.

Se calcula que el 20 por ciento de la población mundial presenta algún grado de discapacidad, lo que la convierte en la segunda minoría más numerosa después del género. Sin embargo, la gran variedad de situaciones vitales que recoge junto al hecho de que la medicina y de las ciencias humanas con mayor vocación terapéutica como la psicología la hayan reclamado para sí hace que aún hoy la discapacidad sea percibida bajo el sino de la tragedia personal. Sin la ayuda de un código binario como el del género o una procedencia étnica compartida que ayude a



identificar los agentes y las causas de la opresión, la discapacidad recoge un amplio abanico de constituciones psicofísicas cuyo único elemento en común consiste en estar agrupadas bajo la noción difusa de "defecto" o la mejor definida de patología.. El mero hecho de ser la excepción de la norma hace que situaciones de desventaja comparativa, cuando no de abierta opresión, se justifiquen como costes inevitables de la vida en común, perfectamente tolerables en aras del restante ochenta por ciento de la población que -aún- no es discapacitada.

Las última campaña publicitaria de la Organización Nacional de Ciegos Españoles muestra cómo a pesar de los esfuerzos de lo políticamente correcto la discapacidad sigue pensándose en términos de tragedia personal: "antes era sólo un discapacitado". El hecho de que "los meros discapacitados" hayan de convertirse en controladores de procesos o "un trabajador más para ser redimidos de su triste condición muestra la percepción social intrínsecamente negativa de la discapacidad. Y los ejemplos se multiplican *ad infinitud*. La inauguración del tranvía de Vitoria-Gasteiz fue precedida por un intenso debate sobre qué ley de accesibilidad debe aplicarse, si la de la Red Nacional de Ferrocarriles o la del Gobierno Vasco, de requisitos más exigentes. El debate fue recogido en la prensa local con un artículo aparecido el 30/ 11/ 2008 en *El Correo* cuyo titular plantea el interrogante de "¿Si es posible un tranvía accesible?". La resignación implícita en la pregunta contrasta abiertamente con la determinación con que, por citar otra noticia aparecida en el mismo diario, el consejo de la igualdad de Gobierno Vasco ha urgido a los representantes de la feria de Durango que el cartel que



promociona esta cita sea modificado de manera que “neutralice la sobrepresencia de valores androcéntricos en la cultura”. La noticia, todo lo anecdótica que se quiera muestra el distinto grado de consolidación institucional de una y otra reivindicación e ilustra como formas de naturalización de la desigualdad que nos parecen inadmisibles tratándose del género o la etnia se vuelven tolerables como por ensalmo cuando se trata de la discapacidad. Nadie se cuestiona hoy la “posibilidad “de un cartel que no invisibilice a las mujeres, cuando la diversidad interna del colectivo de los discapacitados se esgrime como pretexto para realizar las menores adaptaciones posibles.

La misma renuencia a considerar la discapacidad como una forma más de diversidad humana atraviesa las convenciones de lo políticamente correcto. Desde asociaciones e instituciones se insiste en que la forma adecuada de referirse a una persona discapacitada es la de *persona con discapacidad*, ya que de este modo se subraya la condición humana, por lo visto no suficientemente evidente, de las personas con discapacidad. Hay quien podría objetar que tales prevenciones nunca están de más dada la frecuencia con que las personas con discapacidad han sido sometidas a tratos degradantes. Lo que se cuestiona aquí es cómo el peso de la integración se hace recaer sobre las personas con discapacidad, que han de anteponer el sustantivo de persona para despejar las dudas sobre su “equivoca” ontología, circunstancia de la que al parecer están excluidas las mujeres “personas de género femenino”. Siendo el racismo y el machismo actitudes intolerables que no se compadecen con los derechos humanos, es necesario utilizar la perífrasis como muleta



semántica para rescatar al discapacitado de su demediada humanidad. Tratándose del género o la etnia, son las actitudes las que requieren revisión; cuando topamos con la discapacidad en cualquiera de sus variedades, la inmediatez del “defecto”- pues es la noción de defecto y no otra cosa lo que aglutina condiciones tan dispares como la esclerosis múltiple y el síndrome de Marfán- se impone sobre consideraciones, en cualquier otra circunstancia prioritarias, de derechos humanos y de ciudadanía. Con todo, la insistencia en la terminología no debe llamar a engaño, la reivindicación de la discapacidad requiere algo más que artificios retóricos y revisiones terminológicas. No basta con constatar la exterioridad de la discapacidad respecto a los presupuestos que guían la vida de la ciudadanía, es necesario que el acortamiento de distancias se haga de forma equitativa. Por parte de los discapacitados, que tienen ante sí un desafío no menor que el que en su día afrontaron las feministas y el movimiento pro=derechos civiles americano. Para afrontarlo con garantías es necesario rescatar la discapacidad de la jaula que nunca fue dorada de la terapia, la percepción social de la discapacidad como algo que debe ser curado y en la medida de lo posible eliminado o al menos “superado”. Las instituciones podrían ir relegando políticas basadas en la fiscalización de “quién cuenta como discapacitado” para complementarlas con un planteamiento transformador de la ciudadanía basado en el “quién cuenta como ciudadano”.